



FIJACION EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	TÉRMINO	VENCE
PROCESO VERBAL RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	<u>08001405300520230012900</u>	PROYECTOS INMOBILIARIOS CDC SAS	PLASTIATLANTICO SAS	Contestación demanda.	05 días Artículos 370 y 384 CGP	07 marzo de 2024.
PROCESO EJECUTIVO	<u>08001405300520230071300</u>	▣ <u>OLEB</u> <u>ARQUITECTURA</u> <u>S.A.S</u>	TERESA MARIA GARCIA CHARRIS	Recurso de reposición contra mandamiento de pago	03 días Artículo 319 del CGP	05 marzo de 2024.
PROCESO VERBAL	<u>08001405300520230073000</u>	CARLOS ALBERTO ABDALA CABALLERO	HEROSAN SAS	. Excepciones de mérito presentadas contra la demanda.	05 días Artículo 370 CGP	07 marzo de 2024.
VERBAL- PERTENENCIA	<u>08001405300520210026400</u>	ALBERTO JARAMILLO AGUDELO	MOISES ANDREWS HERRERA y PERSONAS INDETERMINADAS.	Recurso de apelación contra auto de fecha 14 de noviembre de 2023, el cual negó terminación por desistimiento tácito.	03 días Artículo 326 CGP	05 marzo de 2024.
PROCESO EJECUTIVO	<u>08001405300520230091400</u>	CONSORCIO IS	INVERSIONES Y PROYECTOS G&M S.A.S.	Recurso de reposición contra mandamiento de pago	03 días Artículo 319 del CGP	05 marzo de 2024.

Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico, Piso 7.

Teléfono: 605-3885156 EXT 1063

Email: cmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ventanilla Virtual: <https://call.lifefizecloud.com/16114372>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-civil-municipal-de-barranquilla>

Barranquilla - Atlántico. Colombia



SICGMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BARRANQUILLA

PROCESO EJECUTIVO	<u>08001405300520230017000</u>	SERGIO EDUARDO LUJÁN SAAD	CLAUDIA PATRICIA DUARTE BAUTISTA	Recurso de apelación contra auto que resolvió no acceder al Levantamiento de la medida cautelar.	03 días Artículo 326 CGP	05 marzo de 2024.
PROCESO EJECUTIVO	<u>08001405300520230025900</u>	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	FELIPE VALENCIA JARAMILLO	Incidente de nulidad presentado por el apoderado judicial del demandado.	03 días Artículo 129 CGP	05 marzo de 2024.

Se fija en lista hoy 01 MARZO de 2024 a las 7:30 A.M. en el Micrositio del Juzgado por un (1) día vence a las 4:00 P.M.

Artículo 110 Código General Del Proceso.

LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico, Piso 7.

Teléfono: 605-3885156 EXT 1063

Email: cmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ventanilla Virtual: <https://call.lifefizecloud.com/16114372>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-civil-municipal-de-barranquilla>

Barranquilla - Atlántico. Colombia

Lilia Melissa Campo Zambrano

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 005

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44cae131ff48ab66fa17b23b197a41960515b5e3b9b3a46005909767b9306f52**

Documento generado en 29/02/2024 04:47:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>